

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

TERCER INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÒN DEL COMPLEMENTO AL CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS No. 4148.010.27.1.021-2023

PERIODO

DE AGOSTO 08 AL DE 30 DE OCTUBRE DE 2023

PRESENTADO POR: FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT: 900.294.173-1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4148.010.27.1.021-2023

Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es



FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

El presente informe se rinde en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio de asociación N° 4148.010.27.1.021-2023, cuyo objeto es: OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos,administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de las Comunas 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP 26003917; "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP-26003799 y "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21" ficha BP-26003245 vigencia 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: Con la ejecución de estos proyectos,se pretende formar en procesos artísticos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, creando espacios de crecimiento y creatividad vocacionales en artes, desarrollo de habilidades y destrezas en diversas disciplinas, mediante los talleres de iniciación en las comunas 15, 16 y 21 conforme a la ficha de inversión BP-26003917, BP- 26003799, BP-26003245 vigencia 2023, donde se obtiene un aprendizaje complementario, creando por medio del arte valores y principios orientados a la formación integral, promoviendo así nuevos planes de vida en la creación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos de violencia y drogadicción. Y a su vez fortalecer a las organizaciones de la comuna, a través del desarrollo de proyectos formativos y de dotación para las mismas, de conformidad con la ficha BP-26003917, BP-26003799 y BP-26003245 vigencia 2023.

Con el cual se pretende impactar la siguiente población en los diferentes rangos de edad en las comunas 15,16 y 21.

DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003917

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 3
Comuna 15	Comuna 15	0 a 14 años	50
		15 a 19 años	50
		20 a 59 años	50
		60 años en adelante	50
	TOTAL		200

DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003799

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 1
COMUNA 16	Municipio de Santiago de Cali	Masculino	200
		Femenino	200
		0 a 14 años	80
		15 a 19 años	160
		20 a 59 años	80
		Mayor de 60 años	80
	TOTAL		800

DETALLE POBLACIÓN FICHA BP-26003245

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 2
Santiago de Cali	Comuna 21	Femenina	193
		Masculino	145
TOTAL			338

Aporte Secretaria de Cultura: $625.000.000
Aporte Asociado: $187.500.000

Valor inicial del convenio	$625.500.000
Más valor adición presupuestal	$ 75.000.000
Valor total del convenio de asociación	$ 700.500.000

Fecha de inicio: mayo 23 DE 2023
Fecha final: octubre 30 DE 2023
Prórroga del convenio de asociación hasta el 30 de noviembre del 2023

CLÁUSULA CUARTA:

1. Entregar los aportes presentados en la propuesta - anexo 4-, equivalentes a la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSM/Cte. ($187.500.000), que serán destinados

para la ejecución de las siguientes actividades que se detallan a continuación: CUADRO DE APORTES DEL ASOCIADO.

A continuación, se relacionan las actividades que hacen parte del aporte del convenio

1- Un (1) Director de proyecto para las comunas 15,16 y 21 durante 5 meses

Nombres y Apellidos	Valor del contrato	Profesión	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
LILIANA VARELA MUÑOZ	$4.800.000	MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	001	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
SOPORTES:	Hoja de Vida en Informe Técnico.				
	Contrato laboral inferior a un año, en este contrato va incluido el aporte de seguridad social y demás aportes parafiscales (cesantías, int a las cesantías, prima y vacaciones)				
META:	Para la presentación de este informe, avance de esta actividad 100%				

Se adjunta el link de la contratación de la contrapartida:
https://drive.google.com/drive/folders/1dJON4rJ1udphrqW-JTKslY7QDtOaSPro

2- Tres (3) Coordinadores Generales (uno para cada proyecto)

Nombres y Apellidos	Profesión	Valor del contrato	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
ANGELO CORTES ANGULO	LICENCIADO	$4.000.000	002	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
FREINNER RAMIREZ MORENO	ESPECIALISTA EN	$4.000.000	003	1 de junio 2023	30 de octubre 2023

	GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
LIZETH MINA PAZ	PSICOLOGA	$4.000.000	004	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
SOPORTES:	Hoja de Vida en Informe Técnico.				
	Contrato laboral inferior a un año, en este contrato va incluido el aporte de seguridad social y demás aportes parafiscales y demás pagos de ley (cesantías, int a las cesantías, prima y vacaciones)				
META:	Para la presentación de este informe, avance de esta actividad 100%				

Se adjunta el link de la contratación de la contrapartida:
https://drive.google.com/drive/folders/1E8xeX3TpahS1KU9ZCLcj_H8Maqa_P6RO

3- Un (1) Contador público para las comunas 15,16 y 21 durante 5 meses

Nombres y Apellidos	Profesión	Valor del contrato	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CRISTIAN CRUZ PANTOJA	CONTADOR	$4.500.000	005	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
SOPORTES:	Hoja de Vida en Informe Técnico.				
	Contrato laboral inferior a un año, en este contrato va incluido el aporte de seguridad social y demás aportes parafiscales (cesantías, int a las cesantías, prima y vacaciones)				
META:	Para la presentación de este informe, avance de esta actividad 100%				

Se adjunta el link de la contratación de la contrapartida:
https://drive.google.com/drive/folders/1k0vwbg1KnzKNUN3fVi0YFxCJpQfbrn4t

4- Un (1) Apoyo Administrativo para las comunas 15,16 y 21 durante los 5 meses

Nombres y Apellidos	Profesión	Valor del contrato	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación

DIANA CARONLINA RUIZ ROJAS	CONTADORA	$4.000.000	005	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
SOPORTES:	Hoja de Vida en Informe Técnico.				
	Contrato laboral inferior a un año, en este contrato va incluido el aporte de seguridad social y demás aportes parafiscales (cesantías, int a las cesantías, prima y vacaciones)				
META:	Para la presentación de este informe, avance de esta actividad 100%				

Se adjunta el link de la contratación de la contrapartida:
https://drive.google.com/drive/folders/1i44Sv6eWOrI7VreyiECLoJ2yCDW1aBXi

5- Tres (3) apoyos técnicos logísticos

Nombres y Apellidos	Profesión	Valor del contrato	Número de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
ALLISON YURLEIT RAMOS PALACIOS	LIC. EN PEDAGOGIA INFANTIL	$2.800.000	002	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
JHONEYDER CRUZ MOSQUERA	DISEÑADOR GRAFICO/ TECNOLOGO EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRONICA	$2.800.000	003	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
CLAUDIA OCAMPO	COORDINADORA DE PROYECTOS	$2.800.000	004	1 de junio 2023	30 de octubre 2023
SOPORTES:	Hoja de Vida en Informe Técnico.				
	Contrato laboral inferior a un año, en este contrato va incluido el aporte de seguridad social y demás aportes parafiscales y demás pagos de ley (cesantías, int a las cesantías, prima y vacaciones)				
META:	Para la presentación de este informe, avance de esta actividad 100%				

Se adjunta el link de la contratación de la contrapartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1HtKSW1ONDGZdBPYjHJdnDjwYK6W8BfNE

6- Fortalecimiento relacionado con la papelería requerida para el desarrollo del convenio (fotocopias de las fichas de inscripción, listados de asistencia, bolígrafos, lápiz, borrador y demás formatos requeridos durante la ejecución entre otros.

R/ Se realizó la entrega de la papelería a los cultores de la comuna 15, 16 y 21 el 13 de junio, en la fundación manos que crean sueños. Como se evidencia en los registros fotográficos y actas de entrega

7- Refrigerios para los beneficiarios en el evento clausura de las comunas 15, 16 y 21 conforme a la población beneficiaria por cada ficha.

R/ Dimos cumplimiento con esta actividad suministrando los refrigerios que hacen parte de la contrapartida, en las clausuras de las comunas 15,16 y 21, los cuales fueron entregados conforme a la población de los artistas que participo por cada espacio.

COMUNAS	POBLACIÓN BENEFICIADA CONFORME A LA FICHA	CANTIDA CONTRAPARTIDA REFRIGERIOS	CANTIDAD DE REFRIGERIOS ENTREGADA POR COMUNA
15	200	1450	260
16	800		800
21	338		390

Comuna 15



Comuna 21





8- Hidratación para los beneficiarios para el cierre de clausura (botella plástica 500ml) para las comunas 15,16 y 21 conforme a la población beneficiaria por cada ficha.

COMUNAS	POBLACIÓN BENEFICIADA CONFORME A LA FICHA	CANTIDA CONTRAPARTIDA HIDRATACIÓN	CANTIDAD DE HIDRATACIÓN ENTREGADA POR COMUNA
15	200	1500	360
16	800		800
21	338		452

Comuna 15



R/ Dimos cumplimiento con esta actividad suministrando la hidratación que hacen parte de la contrapartida, en las clausuras de las comunas 15,16 y 21, los cuales

fueron entregados conforme a la población de los artistas que participo por cada espacio.

Para dar cumplimiento con las obligaciones específicas de las siguientes fichas de inversión conforme a su ejecución arrancamos en el orden del convenio con la comuna 15.

CLÁUSULA SEXTA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES. El Distrito de Santiago de Cali
- Secretaría de Cultura realizará el pago de conformidad con los siguientes desembolsos:

C.El saldo equivalente al 20% del valor total de los aportes del Distrito, mediante actas parciales equivalente al porcentaje de ejecución, debidamente verificado por el supervisor(a), previa entrega del informe técnico de ejecución de las actividades, presentación de la respectiva factura, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del Convenio. En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad.

BP-26003917 FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICASPRACTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO CALI

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	METAS	NOMBRE
1.1.1	Difundir y promocionar los talleres de iniciación artística y Cultural	Diseño de las Piezas Publicitarias (Flyers oVideo)	Promocionar los talleres por medio de flyers publicitarios en la comunidad (1.500 Unidades)	JHON CRUZ

		Difusión por Redes Sociales de los Flyers y Video Diseñados	Publicar en las redes sociales los eventos y actividades	

No se presenta evidencias de la ejecución y cumplimiento de esta actividad dado que fue presentada en el primer informe

Item 1.1.2 Realizar talleres de formación artística y cultural

1.Taller de Formación en Música:
Taller de formación en música Percusión y Armonías (Saxofón, Flauta y Clarinete) para 2 Grupos de 15 personas cada uno, para una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de música que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 15 personas para la disciplina de música percusión.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
SINECIO RIASCOS MINA	240	60	92	88	0	240	100%	CARRRERA 45# 53.65 CIUDAD CORDOBA	De a viernes 00 pm a pm
JUAN PABLO MORENO CARVA	240	51	61	64	64	240	100%	CARRERA 38ª # 52-02	Marte eves de pm a pm,

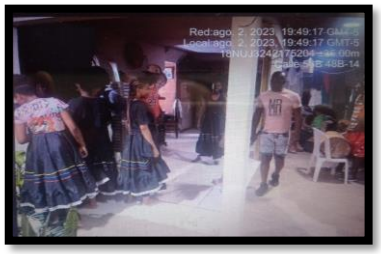
JAL									coles y es de pm a pm, do de am a pm

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

SINECIO RIASCOS MINA



JUAN PABLO MORENO CARVAJAL





Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Se adjunta Link del Taller de formación en música Percusión y Armonías (Saxofón, Flauta y Clarinete):
https://drive.google.com/drive/folders/1W0pTtvl71dHYYL6Wv1jF0LfYZ4h2uV_u?usp=sharing

2.Taller de Formación en Danza Folclórica:
Taller de Formación Danza Folclórica para 2 Grupos de 15 personas cada uno, para una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de danza folclórica que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 15 personas para la danza folclórica.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
INGRID VALENCIA CORTES	240	40	56	48	96	240	100%	Carrera 44 # 51-52 ciudad córdoba	Lunes y viernes de 2:00 pm a 6:00 pm y sábados de 4:00 pm a 7:00

									pm
SANDRA PATRICIA PAZ	240	69	117	54	0	240	100%	Calle 85 # 28d2-10 Mojica	De lunes a viernes de 4:00 pm a 8:00 pm y sábados de 9:00 am a 1:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

SANDRA PATRICIA PAZ



INGRID VALENCIA CORTES





Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Se adjunta Link Taller de Formación Danza Folclórica:
https://drive.google.com/drive/folders/1xFcpll-uVSYSRtGUbbeQJMuWXvh_Y436?usp=drive_link

3.Taller de Formación Danza- DJ-GRAFITTI-MC expresiones urbanas (Hip- hop): Taller de Danza Hip Hop para 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de danza-DJ-Grafitti-mc expresiones urbanas (hip-hop) que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES

SANTIAGO PEÑALOZA CUERO	240	69	105	66	240	100%	Carrera 38ª # 50-32	Jueves de 6:00 pm a 10:00 pm, lunes, martes, miércoles y viernes de 6:00 a 11:00 pm
YESENIA VARGAS MOSQUERA	240	64	95	81	240	100%	Calle 92 # 28e 32 Mojica	De lunes a viernes de 5:00 pm a 9:00 pm y sábados de 1:00 pm a 5:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

YESENIA VARGAS MOSQUERA



SANTIAGO PEÑALOZA CUERO



Se adjunta Link Taller de Formación Danza- DJ-GRAFITTI-MC expresiones urbanas (Hip- hop):
https://drive.google.com/drive/folders/1I_Gi0MZwPIXBbN9C46YId3VpjpnkyjUp?usp=drive_link

4.Taller de formación en Danza (Salsa):
Taller de Danza Popular (Salsa) 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de danza-salsa que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
HENRY VALENCIA RIVERA	230	46	69	84	31	230	100%	carrera 42a#51-83 B/ Ciudad cordoba	Lunes, miércoles y viernes 6:00 pm a 9:00 pm, martes y jueves de 6:00 pm a 9:00

									pm y sábados de 5:00 pm a 8:00 pm
LEIDY JOHANA RIVAS BARRERA	230	68	56	45	61	230	100%	Calle 78#28d-15 B/ Nojica Cel.	Lunes a sábados de 7:00 pm a 10:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

HENRY VALENCIA RIVERA





LEIDY JOHANA RIVAS BARRERA





Se adjunta Link Taller de formación en Danza (Salsa):
https://drive.google.com/drive/folders/18sokp6tSa9korM9vL4x_1fEnfDFkDK38?usp=drive_link

5. Taller de Formación Circense:

Taller de formación en circense 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores.

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de formación circense que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOST	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS AL	% DE CUMPLIMIENTO	No DE HORAS POR EJECUTAR	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
ALEXANDER OLAYA LOPEZ	230	56	96	78		230	100%	78	carrera 42d1# 55-100 B/ Ciudad Córdoba	Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am
BAYRON ANDRES GUERRA MONTOYA	230	39	88	77	26	230	100%	103	carrera 42d1# 55-100 B/ Laureano Gómez	Lunes a viernes de 2:00 pm a 6:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográfico

Registro fotográfico de los cultores:

ALEXANDER OLAYA LOPEZ

BAYRON ANDRES GUERRA MONTOYA

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





Se adjunta Link Taller de Formación Circense:
https://drive.google.com/drive/folders/1kwXgVozFH0sk3Q9Fc1vmHpVIkiJR9AV_?usp=drive_link

6.Taller de Formación Góspel

Taller de Góspel para 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores).

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de Góspel que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
ALFREDO CASTRO PORTOCA	230	25	35	90	80	230	100%	carrera 33 c#50-	Martes, jueve

RRERO								22 B/ El Retiro	s y viernes de 2:00 pm a 4:00 pm
HERSON STEVEN CASTILLO MEJIA	230	45	109	76	0	230	1009%	calle 52a#29 b-18 B/ Laureano Gómez	De lunes a viernes de 2:00 pm a 6:00 pm sábados de 9:00 am a 2:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:
HERSON STEVEN CASTILLO MEJIA





ALFREDO CASTRO PORTOCARRERO



Se adjunta Link Taller de Formación Góspel:

https://drive.google.com/drive/folders/1eNfzH4V02m3mcWcy6gYGLX8MLDrlTY3i?usp=drive_link

7.Taller de Formación Alternativo
Taller de formación (instrumental) 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de formación alternativo que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTO	No DE HORAS CONTRAT	No HORAS EJECUT	No HORAS EJECUT	No HORAS EJECUT	No HORAS EJECUT	TOTAL HORAS EJECUT	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL	HORARIO DE

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

R	ADAS	ADAS JUNIO	ADAS JULIO	ADAS AGOSTO	ADAS SEPTIEMBRE	ADAS		TALLER	CLASES
CHRISTIAN CAMILO AGUDELO	230	44	58	69	59	230	100%	calle 55#33-60 B/ Laureano Gómez	Lunes, martes, jueves y viernes de 2:00 pm a 6:00 pm
MARCO ALEXANDER GONZALEZ	230	44	92	94		230	100%	calle 55#33-54 B/ Laureano Gómez	Lunes, martes y miércoles de 2:00 pm a 6:00 pm, sábados de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:
MARCO ALEXANDER GONZALEZ



CHRISTIAN CAMILO AGUDELO





Se adjunta Link Taller de Formación Alternativo:
https://drive.google.com/drive/folders/1c6oBgDbLy6F5y5573HNPkFpSOnFK3g2z?usp=drive_link
8. Taller de Formación Técnica Vocal
Taller de formación Técnica Vocal 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de técnica vocal que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS AL CORTE	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
JERLY MARCELA DURAN	230	60	98	72		230	100%	carrera 39d #56-60	Lunes a viernes de 3:00 pm a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 m
WILSON ANDRES MOSQUERA PAZ	230	20	122	88		230	100%	calle 83a #28d1-23 B/ Mojica	Lunes a sábado de 2:00 pm a 5:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

WILSON ANDRES MOSQUERA PAZ

JERLY MARCELA DURAN

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





Se adjunta Link Formación Técnica Vocal:

https://drive.google.com/drive/folders/10bNjUlDyROjRg0T5XcTd-wSwbUw_9-FT?usp=drive_link

9.Taller de Formación Expresión corporal
Taller de formación Artes Expresión corporal 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria d e 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los dos (2) cultores de la disciplina de expresión corporal que trata la ficha de inversión para la comuna 15. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los dos (2) grupos de 10 personas para cada taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
*JULIETH ANDREA	230	36	78	107		230	100%	carrea 42c# 54-23B/ Ciudad	De lunes a vierne

MURILLO								Córdoba	s de 2:00 pm a 5:00 pm y sábados de 10:00 am a 1:00 pm
YEISON FERNANDO MORAN CARABALI	230	92	49	56	39	230	100%	carrera 48#54-40 B/ Córdoba Reservado	De lunes a viernes de 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

*Informamos que la cultora Julieth Andrade Murillo ejecutó horas en los meses de junio y julio, lo cuales fueron pagadas en los meses ya mencionados y estos no fueron reportadas en el informe técnico No 2, por tal razón se presenta a continuación las horas reportadas en el presente informe.

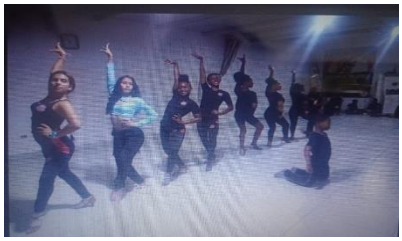
NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO
JULIETH ANDREA MURILLO	230	1	8

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

YEISON FERNANDO MORAN CARABALI





JULIETH ANDREA MURILLO



Se adjunta Link Formación Expresión corporal: https://drive.google.com/drive/folders/10YTy02Heyj8v_mOBkV0ApbB4twCHxTf?usp=drive_link

Se dio cumplimiento con el Item 1.1.5, realizando la clausura de los talleres de formación artística y cultural, la cual se desarrolló el día 7 de octubre del 2023 en la calle 39b y 39c con calle 53 entre el retiro y vallado. Cuyas presentaciones arrancaron a las 2:30pm como se muestra en la programación.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1



FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

PROGRAMACION CLAUSURA COMUNA 15

Cultor	Taller	Hora	Barrio
Sinecio Riascos	Música y percusión	2:30 pm	Llano Verde
Marcela Duran	Técnica Vocal	2:45 pm	El Vallado
Santiago Peñaloza	Expresiones Urbanas Hip Hop	2:55 pm	Laureano Gomes
Gerson Castillo	Góspel	3:05 pm	Laureano Gomes
Henrry Valencia	Salsa	3:20 pm	Morichal
Ingrid Valencia	Danzas Folclóricas	3:30 pm	Llano Verde
Cristian Agudelo & Marco Alexander	Alternativos	3:40 pm	Comuneros 1
Juan Pablo Moreno	Música, Percusión y Armonía	3:55 pm	El Retiro
Jesenia Vargas	Expresiones Urbanas Hip Hop	4:10 pm	Mojica
Sandra Patricia Paz	Danzas Folclóricas	4:20 pm	Mojica
Leydi Rivas	Salsa	4:30 pm	Mojica
Alfredo Castro	Góspel	4:40 pm	El Retiro
Luis E. Gutiérrez	Expresión Corporal	4:50 pm	Comuneros 1
Andrés Mosquera	Técnica Vocal	5:00 pm	Mojica

NOTA: La Dinámica es que TODOS los Cultores lleguen las 2:00 pm, para APOYARSE los unos con los Otros.

1. Alquiler Tarima 6 x 6 con carpa



Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, el suministro e instalación del sonido para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

2. Personal de logística



Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el proveedor Bigmand, brindara el acompañamiento con los ocho (8) logísticos para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

3. Alquiler equipo de sonido 5000 watios con 3 micrófonos





Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar el suministro e instalación del equipo de sonido para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

4. Alquiler sillas plásticas (sin brazos y cuatro patas)



Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de suministrar las sillas para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

5. Servicio de Hidratación (botella agua 600 ml)



6. Bomberos

Dimos cumplimiento con esta actividad realizando el trámite administrativo y pago de bomberos, cuyo soporte se encuentra en los soportes financieros.

7. Organismo de socorro





Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el proveedor Sares, brindara el acompañamiento con la unidad móvil y la unidad fija con sus paramédicos y auxiliares para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

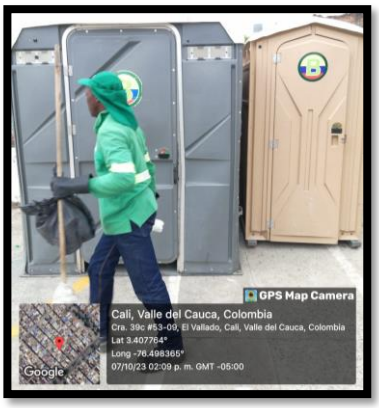
8. Dagma

Dimos cumplimiento con esta actividad realizando el trámite administrativo y pago de bomberos, cuyo soporte se encuentra en los soportes financieros.

9. Derechos de autor (Sayco y Acimpro)

Dimos cumplimiento con esta actividad realizando el trámite administrativo y pago de derechos de autor (Sayco y Acimpro) cuyo soporte se encuentra en los soportes financieros.

10. PGIRS



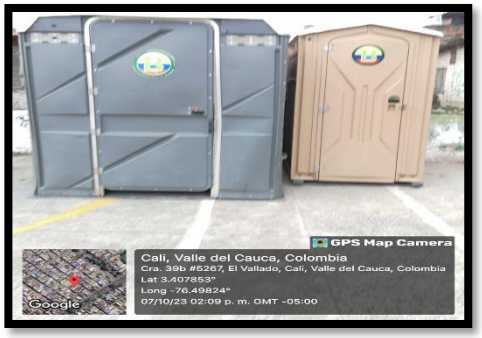
Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el proveedor Bigmand, brindara el acompañamiento con el operario quien realizo la separación de residuos sólidos para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

11. Aseo antes, durante y después



Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el operario quien realizo la actividad de aseo antes, durante y después para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

12. Baños Móviles



Se dio cumplimiento con esta actividad, contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el proveedor BAMACOL suministre e instale los baños móviles para el evento de clausura. Realizado el 7 de octubre del 2023

13. Baños Móviles para personas con discapacidad reducida (MRD)



Se dio cumplimiento con esta actividad contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar que el proveedor Bamacol, suministrara e instalar la unidad de Baños Móviles para personas con discapacidad reducida (MRD) en el marco del evento de cierre de la clausura de la comuna 15 la cual se desarrolló el 7 de octubre del 2023.

14. Acometida de energía para la instalación de los equipos en el espacio de la puesta en escena

Se dio cumplimiento con esta actividad contratando con la fundación herencia africana, quien se encargó de garantizar la instalación de la acometida eléctrica para el evento de cierre de la clausura de la comuna 15 la cual se desarrolló el 7 de octubre del 2023.

Conforme a la ficha de inversión de la comuna 15 dimos cumplimiento don el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas y del proceso de clausura con la muestra como resultado del proceso de aprendizaje de los participantes de cada taller.

Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1.1.1	Difundir y Socializar los Talleres de Formación en prácticas artística en la comuna 16 de Santiago de Cali	Campaña de difusión de los talleres(video click, flaiers)	VILLAMIL PRODUCCIONES
		Difusión de los talleres a través deperifoneo	
		Pendones 2 mts x 1.50	
		Camisetas	



Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la contratación del proveedor VILLAMIL PRODUCCIONES quien se encargó de realizar el diseño de las piezas publicitarias.

1.Taller de iniciación en Formación en Danza Folclórica

Taller de formación en Danza Folclórica, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores).

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de danza folclórica que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
CARLOS ALBERTO CASTILLO BALLESTEROS	360	25	95	115	105	20	360	100%	Calle 40 # 46c-58, sede comunal mariano ramos -Diagonal 65 # 33-09 cancha múltiple conjunto multifamiliar	De lunes a viernes 2:00pm - 6:00pm
GLORIA LUZ DARY LUNA	360	13	74	77	101	95	360	100%	carrera 41h # 40 - 74	Martes, Miércoles, jueves y sábado de 12:00pm- 4:00pm
ZENAIDA DELGADO	360	0	40	68	126	126	360	100%	carrera 41f # 39 – 30 con calle 41h,,parque de los colores	De lunes a viernes de 2:00pm - 6:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

Registro fotográfico de los cultores:

ZENAIDA DELGADO:







GLORIA LUZ DARY LUNA







CARLOS ALBERTO CASTILLO BALLESTEROS

Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes.

Se adjunta Link Taller de iniciación en Formación en Danza Folclórica: https://drive.google.com/drive/folders/1FSAJWJ69Ck6oVPFvIYDWK7d3Nj3yXUA?usp=drive_link

2.Taller de iniciación en Formación en Danza Salsa

Taller de formación en danza salsa, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de danza salsa que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
GIRALDO CAICEDO	360	52	84	92	114	18	360	100%	carrera 42a1 # 44-86	De lunes a viernes de 6:00pm-9:00pm
HAROLD LADINO GIL	360	16	68				360	100%	carrera 46c # 37- 50 mariano ramos	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 6:00PM-10:00PM
LUIS ALFONSO SUAREZ MONTENEGRO				125	115	36				
JHON CUARAN PINCHAO	360	30	105	125	100		360	100%	carrera 41b # 36-09 Antonio Nariño	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 6:00PM-9:30PM

Con el fin de dar cumplimiento con las 360 horas que fueron contratadas con el cultor Harol Ladino, quien por motivos personas se retiró del proceso se contrató las horas restantes con el cultor Luis Alfonso Suárez, quien continuo con los talleres y participo en la clausura.

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

JHON CUARAN PINCHAO





HAROLD LADINO GIL





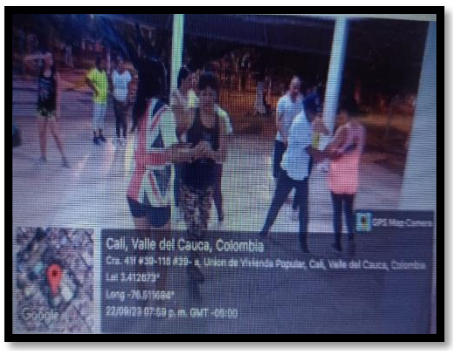


GIRALDO CAICEDO



Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de iniciación en Formación en Danza Salsa:
https://drive.google.com/drive/folders/1oE0cvcKPzW0Gbw4bgXaupd5it0YArmiQ?usp=drive_link

3.Taller de formación en Artesanía

Taller de formación artesanía, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de artesanía que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
ERICA SOLARTE OTERO	360	25	100	110	125	0	360	100%	carrera 48a # 43 - 71	De lunes a viernes 7:00am-1:00pm
LUZ MARINA RAMIREZ	360	0	66	121	100	73	360	100%	carrera 42b # 40 - 17 conjunto residencial la alborada	Martes, viernes y sábado de 4:00pm-6:00pm Lunes, miércoles y jueves de 4:00pm-6:00pm
PAOLA ANDREA VILLANUEVA	360	40	95	84	141	0	360	100%	calle 45a # 39 - 73	De lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo. 3:00pm-7:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:
PAOLA ANDREA VILLANUEVA




LUZ MARINA RAMIREZ





ERICA SOLARTE OTERO





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en Artesanía:
https://drive.google.com/drive/folders/1RK_bsiNVAVHFGEzCqNkp8r9YKQ84_Y9c?usp=drive_link

4.Taller de formación en Artes Plásticas

Taller de formación en artes plásticas, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de artes plásticas que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTO	No DE HORAS CONTR	No HORAS EJECU	No HORAS EJECU	No HORAS EJECU	No HORAS EJECU	No HORAS EJECU	TOTAL HORAS EJECU	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL	HORARIO DE

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

R	ATADAS	TADAS JUNIO	TADAS JULIO	TADAS AGOSTO	TADAS SEPTIEMBRE	TADAS OCTUBRE	TADAS		TALLER	CLASES
HAROL LUIS VITOLA	360	4	104	100	120	32	360	100%	calle 40 # 46c - 28	De lunes a sábado de 4:00pm-9:00pm
LUZ IDALIA CARABALI MONTENEGRO	360	30	80	100	94	56	360	100%	calle 38a # 46 - 43	De lunes a viernes de 3:00pm-5:30pm
MARICELA GUZMAN	360	14	70	95	94	87	360	100%	calle 40# 54 - 78	Martes. Jueves y viernes de 3:00pm-8:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

MARICELA GUZMAN

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

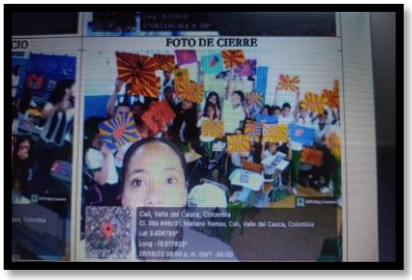






LUZ IDALIA CARABALI MONTENEGRO







HAROL LUIS VITOLA







Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es

Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en Artes plásticas:
https://drive.google.com/drive/folders/1wQLrjKwh7eXanNzEA3UytYqR3DBWpVVO?usp=drive_link

5.Taller de formación en Teatro

Taller de formación en teatro, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de teatro que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
JHERZON FERNANDO MAZO TRUJILLO	360	20	100	108	104	28	360	100%	carrera 41f # 46 - 68	De lunes a sábado de 2:00pm-6:00p

										m
JUAN CAMILO ALVAREZ	360	4	61	103	105	87	360	100%	calle 39 con carrera 41h y colegio Libardo Madrid valderrama	Lunes, miércoles y viernes de 4:00pm-8:30pm y sábados de 8:00am-12:00pm
JUAN CARLOS MOSQUERA	360	30	92	105	100	33	360	100%	diagonal 65 # 33 - 09	Lunes, miércoles y viernes de 3:00pm-6:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

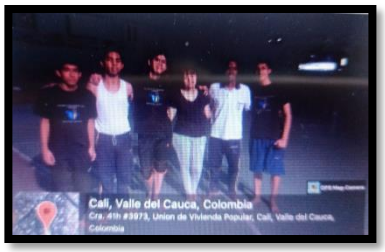
JHERZON FERNANDO MAZO TRUJILLO

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





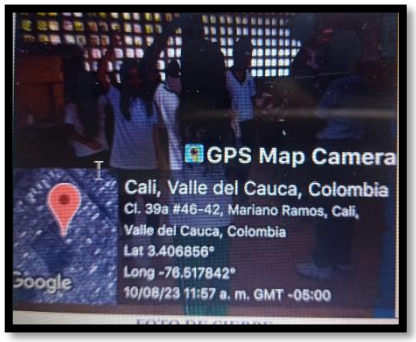
JUAN CAMILO ALVAREZ



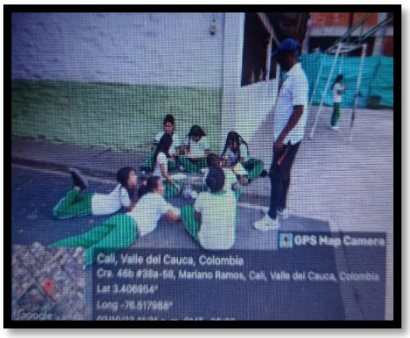




JUAN CARLOS MOSQUERA







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en teatro:
https://drive.google.com/drive/folders/1HU08GMvsfQEtYAMfMSW5Id78nW3Vn8b2?usp=drive_link

6.Taller de formación en Circo

Taller de formación circo, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de circo que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
BRYAN LEON GARZON	360	0	54	118	109	79	360	15%	Calle 37# 40ª-109 y calle 41# 42c-15	Martes. Miércoles y Jueves de 7:00am-1:00pm
CRISTIAN ARIAS ANGULO	360	30	95	105	105	25	360	35%	calle 26 # 67b - 49	De lunes a viernes de 4:00pm-

										8:00pm
LUIS FERNANDO MAZO	360	16	103	100	105	36	360	33%	carrera 41f # 46	De 7:00am-11:00am-7:00pm-10:00pm De lunes a viernes

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

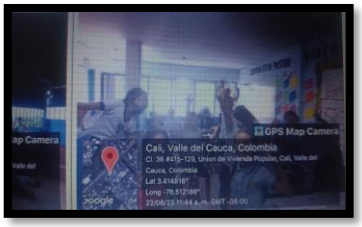
Registro fotográfico de los cultores:

LUIS FERNANDO MAZO





BRYAN LEON GARZON






CRISTIAN ARIAS ANGULO







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en circo:
https://drive.google.com/drive/folders/1N7_wjBoXJufjBAeOZUhKJvfY23QlBdas?usp=drive_link

7.Taller de formación en Orquesta

Taller de formación orquesta, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de formación en orquesta que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los

tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
ELIZABETH VIDAL BARRERA	360	0	66	110	114	70	360	100%	Carrera 41f # 39-118	Martes, jueves, viernes y Sábados de 9:00am-1:00pm
LASTEMIA LOURDES MARTINEZ ATENCIO	360	13	65	109	121	52	360	100%	calle 40 # 44ª caseta comunal mariano ramos y conjunto residencial la alborada	De lunes a domingo Hora: 5:00pm a 8:00pm
WILSON ALBERTO RUAL	360	0	72	96	84	108	360	100%	calle 41a # 44a – 32, republi	De martes a viernes de

ES ATOY									ca de Israel	9:00am-1:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

ELIZABETH VIDAL BARRERA





LASTEMIA LOURDES MARTINEZ ATENCIO







WILSON ALBERTO RUALES ATOY







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en orquesta:
https://drive.google.com/drive/folders/10TeOr8Ryd2b6sy084FPyGdHcs4i3WU6Q?usp=drive_link

8.Taller de formación en Grupos Musicales

Taller de formación grupos musicales, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de grupos musicales que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS AL CORTE	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
HECTOR FABIO CARDONA HERNANDEZ	360	18	75	94	100	55	360	100%	carrera 41f # 40 - 47	De lunes, jueves, viernes y sábado de 2:00pm-6:00pm
JHON ANDERSON QUINTERO LOPEZ	360	0	95	110	105	50	360	100%	carrera 41e # 46 – 96, la unión	De lunes a viernes de 5:30pm-9:00pm
LUIS FABIO RUALES ATOY	360	0	80	82	108	90	80	100%	calle 41a # 44a - 32	De martes a viernes de 9:00am-1:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos
Registro fotográfico de los cultores:

HECTOR FABIO CARDONA HERNANDEZ

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





JHON ANDERSON QUINTERO LOPEZ

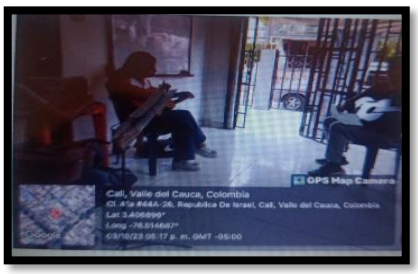






LUIS FABIO RUALES ATOY

Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en grupos musicales:
https://drive.google.com/drive/folders/1TUYdbe8XdZIxgrSqz5LGpCJ5EdYIslGy?usp=drive_link

9.Taller de formación en Vocalista

Taller de formación en vocalista, para 3 grupos, 2 grupos de 21 personas cada uno y 1 grupo de 22 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de formación en vocalista que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
DANNY RUEDA	360	25	97	96	105	37	360	100%	carrera 41f # 40- 39	De lunes a viernes de 1:00pm-5:00pm
NASLY TATIANA CHAVERRA	360	24	80	120	105	31	360	100%	carrera 48a # 45 - 02	De lunes a viernes de 4:00pm-8:00pm
CAMILA ORTIZ PEÑA	360	0	0	126	126	108	360	100%		

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

DANNY RUEDA

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1




NASLY TATIANA CHAVERRA




CAMILA ORTIZ





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en vocalista:
https://drive.google.com/drive/folders/1bHj3iZvBu2naY5uHItrCkm-EdgkI4R8v?usp=drive_link

10.Taller de formación en audiovisuales

Taller de formación en audiovisuales, para 3 grupos, 2 grupos de 27 personas cada uno y 1 grupo de 26 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes=216 horas/mes). (3 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de formación en audiovisuales que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
CRISTIAN CAMILO BOTINA VALENZUELA	360	20	76	92	84	88	360	100%	carrera: 49b # 42 - 26	De lunes a viernes 2:00pm-6:00pm
JHON JAIRO RODRIGUEZ	360	0	80	106	102	72	360	100%	carrera 44# 43 - 41	De lunes a viernes 2:00pm-6:00pm
LUIS GUILLERMO GARCI	360	0	0	108	148	104	360	100%		

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

A										

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

JHON JAIRO RODRIGUEZ





CRISTIAN CAMILO BOTINA VALENZUELA

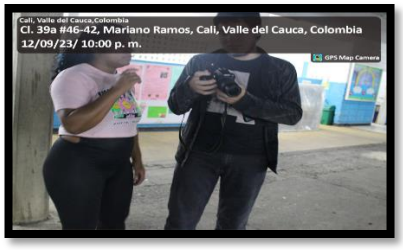






LUIS GUILLERMO GARCIA





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en audio visuales:
https://drive.google.com/drive/folders/1mY3hcKopmchRdLZAfznl8-XRLyxmDthN?usp=drive_link

11.Taller de formación en poesía

Taller de formación en poesía, para 4 grupos de 16 personas cada uno; con una intensidad de 54 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (4 grupos x 54 horas/mes=216 horas/mes). (4 Cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los cuatro (4) cultores de la disciplina de artesanía que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los cuatro (4) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
GLORI	270	0	60	100	110		270	100%	Calle	De

A YASMIN UMAÑA									41 No 42c-17	lunes, miércoles, jueves y viernes de 8:00am-12:0ppm
IVONNE ALEXANDRA MOSQUERA	270	0	85	92	93		270	100%	calle 42 # 42 - 31	De lunes a viernes 3.30pm-5:30pm
LUIS EDUARDO SALGADO	270	20	84	92	74		270	100%	calle 47 # 41h - 23	De lunes a viernes de 3:00pm-6:00pm
SONIA ALARCON	270	0	70	85	85	30	270	26%	calle 38 # 40a - 02	De lunes a viernes de 1:00pm-5:0pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

GLORIA YASMIN UMAÑA

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





IVONNE ALEXANDRA MOSQUERA



LUIS EDUARDO SALGADO



SONIA ALARCON

Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en poesía: **https://drive.google.com/drive/folders/1oZVbsbmej6d3rx9TqzB5LhRCMdY8ZXy?usp=drive_link**

12.Taller de formación en Danza Urbana

Taller de formación en danza urbana, para 3 grupos, 2 grupos de 27 personas cada uno y 1 grupo de 26 personas; con una intensidad de 72 horas al mes por grupo, para un total de 216 horas al mes (3 grupos x 72 horas/mes= 216 horas / mes). (3 cultores)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando a los tres (3) cultores de la disciplina de danza urbana que trata la ficha de inversión para la comuna 16. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

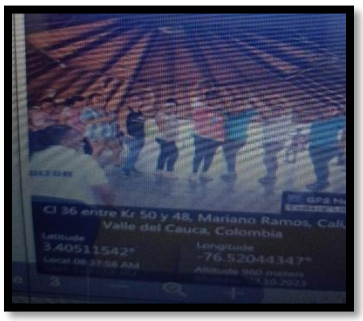
NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	No DE HORAS EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
ANA MILENA MULATO MORENO	360	22	64	96	105	73	360	100%	carrera carrera 48 #38-00 parque mariano ramo y calle 42 con carrera 46 esquina colegio san juaquin	De lunes a domingo en los siguientes horarios 7:00am a 9:00am y 3:00pm a 5:00pm
KEVIN ANDRES DIAS	360	12	105	116	126	1	360	100%	carrera 26 calle 60 caseta comunal calle 42 # 50 - 32 santa Isabel de Hungría ciudad 2000	De lunes a viernes 9:00am a 12:00m y 4:00pm a 7:00pm
LUCERO VIAFARA	360	16	85	116	105	38	360	100%	diagonal 65 # 33 – 09, la alborada y carrera 54# 41-47	De lunes a viernes 9:00am- 12:00 pm

									santa Isabel de Hungría	4:00pm-7:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico de los cultores:

ANA MILENA MULATO MORENO







KEVIN ANDRES DIAS



FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

LUCERO VIAFARA







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación Danza urbana:
https://drive.google.com/drive/folders/1F1aSp5KZI3s8RrwHuQ_TTpwLcTudcZk?usp=drive_link

ITEM 1.1.3 ADQUIRIR INSUMOS PARA LA FORMACIÓN EN PRACTICAS ARTISTICAS EN LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE C ALI

Insumos Taller de formación en Artesanía
CULTOR ALTERNATIVA ARTESANIA 1

Para la presentación del informe final se adjunta la relación de entrega de los insumos para los diferentes talleres de la comuna 16, por medio del proveedor Moderna Papelería y Miscelánea con Nit 29.681.789-9, la cual fue entregada a la comunidad el 30 de agosto de 2023, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGA
Insumos taller de formación en artesanía					
CULTOR ALTERNATIVA ARTESANÍA 1					

Vinilo parchecitos kilo	Unidad	9	9	0	100%
Láminas de cartón	Unidad	20	20	0	100%
CULTOR ALTERNATIVA ARTESANÍA 2					
Sarta de murano paseado No. 10 color verde aguamarina beige	Unidad	6	6	0	100%
Sarta de bola vidrio cristal No. 8 color morado, fucia, rojo y naranja	Unidad	8	8	0	100%
Rollos de cordón encerado colores surtidos	Unidad	10	10	0	100%
Mandril para anillo en madera.	Unidad	13	13	0	100%
Chipas de alambre de latón calibre 0.50 ml.	Unidad	3	3	0	100%
Chipas de alambre de latón calibre 0.75 ml.	Unidad	3	3	0	100%
Chipas de alambre de latón calibre 1 ml.	Unidad	3	3	0	100%
Chipas de alambre de latón calibre 1.5 ml.	Unidad	3	3	0	100%
Herramienta para entorchar alambre fijar en mesa	Unidad	11	11	0	100%
CULTOR ALTERNATIVA ARTESANIA 3					
Paquetes bombas de la fiesta de boca grande	Unidad	10	10	0	100%
Kutex	Unidad	21	21	0	100%
Guantes industriales	Unidad	21	21	0	100%

follaje y rosas plásticas con tallo y hojas	Unidad	20	20	0	100%
Moldes de YESO con forma de hoja pauetq	Unidad	10	10	0	100%
Lijas de bloque	Unidad	21	21	0	100%
Guantes quirurgicos par	Unidad	21	21	0	100%
Barra de siliconas paquetes gruesos	Unidad	2	2	0	100%
INSUMOS TALLER DE FORMACION EN ARTES PLASTICAS					
0PCION 1 ARTES PLASTICAS					
Pincel chino redondo x 17	Unidad	15	15	0	100%
Acuarela AH 12 tubos	Unidad	15	15	0	100%
Limpitipos Pelikan	Unidad	5	5	0	100%
OPCION 2 ARTES PLASTICAS					
COMPRESOR SOL 3 1/2 HP 127 V 10 PSI 15007 TRUPER	Unidad	1	1	0	100%
COMPRESOR MINI 1/4 0.8 HP 60 W AZUL	Unidad	3	3	0	100%
LACA AMARILLO CROMO MEDIO EVERY IND X GLN L 205 X 1/4	Unidad	1	1	0	100%
LACA AZUL ENTONADOR EVERY IND X GLN L213 X ¼	Unidad	1	1	0	100%
RECINA TARDES KILO	Unidad	70	70	0	100%

VINILO MATE ESTAMPADO METRO 2	Unidad	3	3	0	100%
OPCION 3 ARTES PLASTICAS					
blocks papel bond 20 gramos de cuarto	Unidad	20	20	0	100%
resmas papel bond	Unidad	10	10	0	100%
Cajas lápiz HB 6	Unidad	4	4	0	100%
Colbon Buller Galón	Unidad	3	3	0	100%
Bases Madera Ovaladas	Unidad	40	40	0	100%
Tornillos dry wall caja	Unidad	3	3	0	100%
Aerógrafo Iwata eclipse	Unidad	1	1	0	100%
Tintas aerógrafos	Unidad	9	9	0	100%
Masilla Epoxica cajas de 25 gramos	Unidad	10	10	0	100%
Tintas colores primarios y especiales	Unidad	9	9	0	100%
Bolsas paquetes	Unidad	50	50	0	100%
OPCION 4					

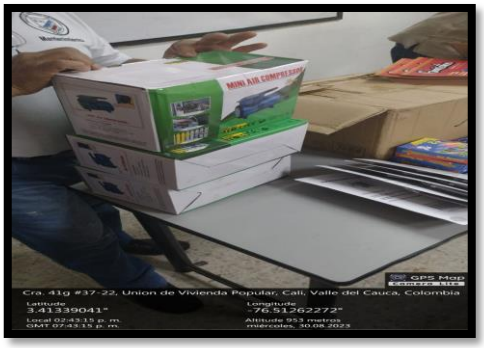
FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1













Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es

Conforme a la ficha de inversión de la comuna 16 dimos cumplimiento con el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas, incluyendo la entrega de los insumos que hicieron parte de los diferentes procesos de aprendizaje de los saberes.

FORMACIÓN EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21 DE CALI FICHA BP NO 26003245

1.Formación en música

Realizar taller de música para 3 grupos de 20 personas cada uno; un grupo de niños; un grupo de jóvenes y uno de adultos, en tema de técnica vocal con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de música que trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
JHON FREDDY CUERO	360	86	68	72	111	23	360	100%	calle 83d # 23 -28	Lunes, miércoles, viernes y sábado de

										9:00am-11:00 am Martes y jueves de 4:00pm-8:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico del cultor:

JHON FREDDY CUERO







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes
Se adjunta Link Taller de formación en Música:
https://drive.google.com/drive/folders/1Gbx1bjctnyKjX7AamKWyfXjkfyUtohLS?usp=drive_link

Camibuso algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					
Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



2.Formación en danza

Realizar taller danza urbana para 3 grupos de 20 personas cada uno; un grupo de niños, un grupo de jóvenes y uno de adultos, con la temática de hip hop, break dance y reggae, con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes por cultor (1 cultor)

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de danza urbana que trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

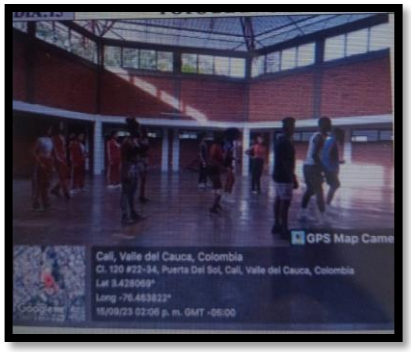
NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
JHONATAN EDUARDO HURTADO	360	64	76	69	105	46	360	100%	calle 119 con carrera 23 esquina caseta comunal quiosco comunal suerte 90 calle 125b con 28f	Lunes, miércoles y viernes de 2:00pm-6:00pm martes y jueves Hora: 2:00pm a 6:00pm

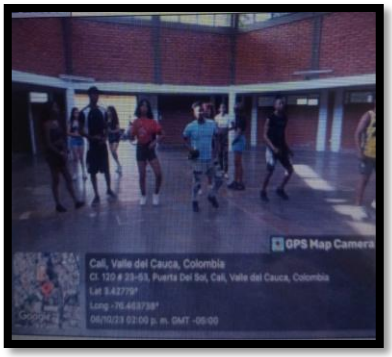
Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico del cultor:
JHONATAN EDUARDO HURTADO

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes
Se adjunta Link Taller de formación en danza:
https://drive.google.com/drive/folders/1Pr8mBC8Lfb501oBSEbJX0v9OF7j14KbF?usp=drive_link

Camibuso algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					

Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



3.FORMACIÓN EN DANZA FOLCLORICA Y ANDINA

Realizar taller danza (folclórica y andina) para 1 grupo de 20 personas y 2 grupos de 19 personas cada uno, para un total de 3 grupos; un grupo de niños, un grupo de jóvenes y uno de adultos, con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de danza folclórica y andina que trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los

cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

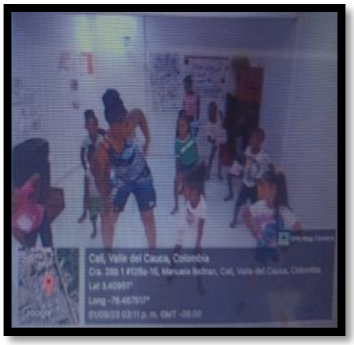
NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
DIANA FERNANDA MORENO	360	73	80	107	60	40	360	100%	carrera 28b1 #125a – 23 sector 3 potrero grande	De lunes a sábado 3:00pm-7:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico del cultor:
DIANA FERNANDA MORENO

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en danza folclórica:
https://drive.google.com/drive/folders/193JrO1Vpgkb8h--g73PHqzikpHmt9Ce9?usp=drive_link

Camibuso algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					

Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



4.FORMACIÓN DANZA (SALSA)
Realizar taller danza (salsa) para 3 grupos de 15 personas cada uno; un grupo de niños, un grupo de jóvenes y uno de adultos, con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de danza (salsa) que trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
CARMEN VIVIANA MOSQUERA GUZMAN	360	42	101	71	87	59	360	100%	carrera 24m # 86 – 71 talanga cr24s #86-105 polideportivo talanga 1	Lunes a sábado de 6:00 pm-9:00 pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

Registro fotográfico del cultor
CARMEN VIVIANA MOSQUERA GUZMAN

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en danza salsa https://drive.google.com/drive/folders/18A18vzN3jqD5qzYT82QJ4lWMeHOtZre?usp=drive_link

Camiseta algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					

Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



5.Formación en Teatro

Realizar taller teatro (teatro de sala y teatro de espacios no convencionales) para 2 grupos de 18 personas cada uno y 1 grupo de 19 personas para un total de 3 grupos; un grupo de niños, un grupo de jóvenes y uno de adultos, con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor.

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de teatro (teatro de sala y teatro de espacios no convencionales) que trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los cuales desarrollaron las horas establecidas,

con la conformación de los dos (2) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
MARTHA CECILIA MINA	360	72	69	96	123	360	100%	Parque Samanes Carrera 22 entre calle 80B Barrio Valle Grande, Polideportivo lideres Carrera 26i # 122-15 Barrio Los Lideres Y Parque Desepaz Invicali Carrera 26B Con Calle 124	De lunes a viernes 7:00am a 10:00 am y 2:00pm a 5:00pm

Lo anteriormente expuesto se demuestra con fichas de inscripción, documentos de identidad listados de asistencia y registros fotográficos.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

Registro fotográfico del cultor
MARTHA CECILIA MINA







Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

Se adjunta Link Taller de formación en teatro
https://drive.google.com/drive/folders/1jAqdTfTfNHVptYo7uc49lpVGYJmj3wr1?usp=drive_link

Camiseta algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					

Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



6.Formación en Artes plásticas:
Realizar taller de artes plásticas (artes plásticas niños *dibujo, expresión artística y escultura) artes plásticas jóvenes y adultos (dibujo, pintura, escultura, esténcil) para 3 grupos de 20 personas cada uno; un grupo de niños, un grupo de jóvenes y uno de adultos, con una intensidad horaria de 6 horas semanales por grupo, para un total de 24 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor.

Dimos cumplimiento con esta obligación, contratando un (1) cultor de la disciplina de artes plásticas (artes plásticas niños *dibujo, expresión artística y escultura) que

trata la ficha de inversión para la comuna 21. Los cuales desarrollaron las horas establecidas, con la
conformación de los tres (3) grupos conforme a la población establecida la actividad para cada grupo y taller.

A continuación, se relaciona el cuadro en el que se incluye el nombre del cultor, número de horas contratadas, horas ejecutadas por mes, número de horas ejecutadas, con su porcentaje de ejecución, dirección de espacios y horarios

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS JUNIO	No HORAS EJECUTADAS JULIO	No HORAS EJECUTADAS AGOSTO	No HORAS EJECUTADAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
AIDA NURY MARIN	360	67	76	83	134	360	100%	carre 24f con 82 esquina cancha sintetica y multifamiliares de vallegrande y carrera 24f entre calle 80d y 81b	De 1.30pm a 3.30pm 4.00pm a 6.00pm y 6.00pm a 8.00pm

Registro fotográfico del cultor
AIDA NURY MARIN





Se aportan registros fotográficos evidenciando el desarrollo de los talleres por cultor y mes

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

Se adjunta Link Taller de formación en artes plásticas
https://drive.google.com/drive/folders/15CkROLhw6HInIC5PUJ8Z6sKAN3djOGOG?usp=drive_link

Camiseta algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en interpretación musical					
Camiseta algodón 180gr en cuello V, franela blanca logos visibles pecho y espalda Bordada	Unidad	18	18	0	100%

Se dio cumplimiento con esta actividad realizando la entrega de las camisetas de algodón a los cultores de las siguientes disciplinas música, danza, danza folclórica y andina, danza salsa, teatro y artes plásticas, tal como se evidencia en acta de entrega del 13 de septiembre del 2023, en las instalaciones del cali 21, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.



Adquisición de dotación para los talleres de danza - Folclórica

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

Para la presentación del informe final se presenta la relación de la dotación para los talleres de formación de la comuna 21, adquirida a través del proveedor Moderna Papelería y Miscelánea con Nit 29.681.789-9, la cual fue entregada a la comunidad el 13 de septiembre de 2023, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en Teatro					
Balón Pilates Yoga Terapias Pelota Sportfitness 55cm	Unidad	3	3	0	100%
Adquisición de insumos para los talleres de Formación en artes plásticas					
Varsol tucán x 140	Unidad	40	40	0	100%
Espátulas cerámica x 10	Unidad	30	30	0	100%
Trementina x 1000ml	Unidad	5	5	0	100%
Paleta plana p/s	Unidad	20	20	0	100%
Oleo maries x 12	Unidad	26	26	0	26%
Manecilla #6	Unidad	40	40	0	100%
Adquisición de dotación para los talleres de danza - Folclórica					
Faldas de lino color blanco con boleros en tela estampada, colorida para danza folclórica, cada una elaborada con 7 metros de tela, con boleros, cintas satinadas, colores neón y millares para cantoras. Blusas en resortadas, talle alto a tres boleros anchos, con cintas satinadas colores neón con bordes en millares brillantes.	Unidad	12	12	0	100%
Pantalones en color blanco de las faldas con cintas satinadas y millares. Camisas de la tela de la falda, manga corta, cintas satinadas y millares.	Unidad	12	12	0	100%
Sombrero del pacífico norte para hombre	Unidad	12	12	0	100%
Rabo de mico de la misma tela del vestuario en estilo rabo de mico.	Unidad	12	12	0	100%

Turbantes de tres(3) metros de largo de la misma tela del vestuario, con cintas de cincuenta(50)cm de ancho.	Unidad	12	12	0	100%
Sudaderas en diferentes colores africanizados con logos de los grupos bordados	Unidad	58	58	0	100%
Chaquetas en colores africanizados con logos de los grupos bordados	Unidad	58	58	0	100%
Camibusos estilo polo bordados, colores neutros diferentes, logos bordados.	Unidad	58	58	0	100%
Adquisición de dotación para los talleres de danza – salsa					
Vestido de salsa para dama en tela lycra y tela decorada con escarcha fucsia con flecos largos color fucsia y tiras de lentejuelas, la decoración en el pecho con pedrería. Vestuario es un body completo, en la parte superior lleva tiras para amarrar al cuello y a la espalda, tela color piel, fleco fucsia y fleco morado.	Unidad	10	10	0	100%
Traje de salsa para hombre, pantalón en satín negro, elástico, con cremallera y pretina ancha. Camisa tipo body, tela color fucsia y decorada con tela escarchada, manga larga.	Unidad	10	10	0	100%
Uniformes de presentación, consta de camibuso tipo polo color blanco con cuellos y puños tejidos, logos bordados. Sudaderas en tela impermeable con bordado y forrada en malla calzón.	Unidad	26	26	0	100%

3.1.1 Realizar clausura del proceso de formación artística de la comuna 21

1. Presentador
 Se dará cumplimiento de esta actividad en el informe final

2. Tarima 6x6

 Se dará cumplimiento de esta actividad en el informe final

3. Equipo de sonido 5000 watios con micrófonos

 Se dará cumplimiento de esta actividad en el informe final

4. Sillas plásticas sin brazos de cuatro patas

 Se dará cumplimiento de esta actividad en el informe final

5. Derechos de autor

 Se dará cumplimiento de esta actividad en el informe final

ACTIVIDADES MEDIANTE MODIFICATORIO No1 EN ADICION Y TIEMPO COMUNA 21

1. Realizar taller de artes plásticas (artes plásticas niños *dibujo, expresión artística y escultura) artes plásticas jóvenes y adultos (dibujo, pintura, escultura, esténcil) para 1grupo de 20 personas y 1
 grupo de 21 personas, para un total de 2 grupos, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor 360 HORAS

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	TOTAL HORAS PENDIENTES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES

CAROLINA TORRES	180	90	90	50%	Instituto moderno desepaz-Kiosko suerte 90	8am-12:00pm
LILI DEL SOCORRO IBARGUEN	180	90	90	50%	Carrera 25# 122-18	Lunes a viernes de 8:00am-12:00pm

Registros fotográficos de los cultores correspondientes al mes de octubre

Carolina torres



Lili del socorro ibarguen



Registros fotográficos de los cultores correspondientes al mes de noviembre

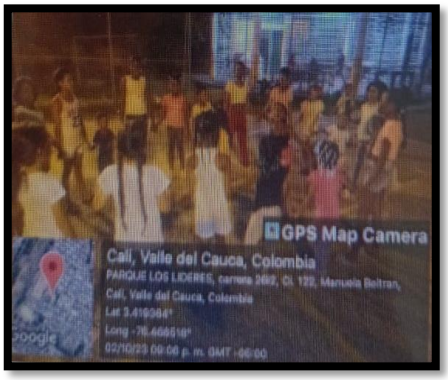
2. Realizar taller danza (salsa) para 2 grupos de 20 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	HORAS PENDIEMTES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
Lindelia viveros	180	90	90	50%	Coliceo de talanga-cancha lideres – CDI	

					cariñito remansos	
Luisa Fernanda Ortiz Dicue	180	90	90	50%	Unidad recreativa calimio desepaz	Martes, miércoles y viernes de 5:00pm-9.00pm

Registros fotográficos de los cultores correspondientes al mes de octubre

Lindelia Viveros



Luisa Fernanda Ortiz Dicue



Registros fotográficos de los cultores correspondientes al mes de noviembre

3. Realizar taller danza (folclórica y andina) para 2 grupos de 20 personas, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes un (1) cultor.

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	HORAS PENDIEMTES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
LUS MANUELA CORDOBA	180	90	90	50%		
OMIR DANIELA CASTRO ARROYO	180	90	90	50%	Tecno centro cultural somos pacíficos	Lunes, miércoles y viernes de 3:00pm-9:30pm

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1





4.Realizar taller danza urbana para 2 grupos de 20 personas cada uno, con la temática de hip hop, break dance y reggae, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes por cultor (1 cultor)

NOMBRE CULTOR	No DE HORAS CONTRATADAS	No HORAS EJECUTADAS OCTUBRE	No HORAS PENDIENTES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER	HORARIO DE CLASES
INGRID PAOLA RIASCOS	180	90	90	50%	Carrera 25# 122-18 Decepaz	De lunes a viernes de 2:00pm_6:00pm
YULI VIVIANA MELECIO	180	90	90	50%	Carrera 23 con calle 120 y 120ª caseta comunal desepaz	De lunes a viernes de 6:00pm-10:00pm





5.Adquisición de dotación para los talleres de danza – Folclórica conforme a la ficha BP 26003245

Se dio con el cumplimiento de esta actividad, realizando la entrega de los insumos que hacen parte de la adición de la comuna 21, a continuación, se presenta el cuadro donde se relaciona el insumo entregado, la cantidad y porcentaje de cumplimiento, adquirida a través del proveedor Moderna Papelería y Miscelánea con Nit 29.681.789-9, la cual fue entregada a la comunidad el 27 de octubre de 2023, conforme lo establecido en la resolución de la Secretaria de Cultura No 4148.010.21.1.914.000132. del 21 de julio del 2020.

DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENREGAR	% DE ENTREGAS	OBSERVACIONES
Faldas en tela estampada colorida paradanza folclórica, cadauna elaborada con 10metros de tela, con boleros, cintas satinadas colores neón y millares. Danza abosao, blusas enresortadas talle alto a tres boleros anchos, con cintas satinadas	Unidad	4	4	0	100%	

coloresneón con bordes en millares brillantes.						
Pantalones en color neutro (el mismo de las faldas) con cintas satinadas y millares. Camisas de la tela de la falda manga corta cinta satinadas y millares	Unidad	4	4	0	100%	
Sombreros del pacifico norte de hombre	Unidad	4	4	0	100%	
Rabo de mico de la misma tela del vestuario en estilo rabo de mico	Unidad	4	4	0	100%	
Turbantes de tres metros de largo de la misma tela del vestuario,con cintas.	Unidad	4	4	0	100%	
Cununos hembra y macho 62 X 24cm armados en madera de balso macho o aguacatillo, tanto el macho como el hembra, arillos en hierro, pieles en beberrón y chivo padrón macho y hembra respectivamente,fondo tapado con perforación o respiradero, cuñas en chanul o chaquiro y cordel en fibra de nailon (polipropileno 5mm)	Unidad	3	3	0	100%	
Bombo macho 42 X 42 cm armados en madera de balso macho o aguacatillo, pieles en becerrón y chivo padrón macho, aros o pestaña en jague o jagua y cordel en fibrade nailon	Unidad	2	2	0	100%	

(polipropileno 5mm)						
Bombo hembra 42 x 36 cm armados en maderade balso machoo aguacatillo, pieles en becerrón y chivopadrón macho, aros o pestaña en jague o jagua y cordel en fibra de nailon (polipropileno 5mm)	Unidad	2	2	0	100%	
Marimba de chonta de20 tablillas dechonta gualte pimbilo chontaduro,con base montada en madera de jigua Amarillo opaco,cañutos en guadua o bambú Estava con su respective par de tacos	Unidad	1	1	0	100%	
Guasas 30 X 6 cm elaborados en guadua o bambú con travesañosen chonta chacarrá y semilla de archira	Unidad	4	4	0	100%	
Vestido para dama en tela lycra, tela piel para lados dela silueta, flecos largo color fucsia y morado, tocado: es la decoración en el pecho y espalda. vestuario lleva un body y un sobre vestido largo en punta a la rodilla donde lleva pegado el fleco. Tela color piel, fleco fucsia, fleco morado.	Unidad	4	4	0	100%	
Conjuntos para baile urbano para hombre y mujer, tela deportiva brúcelas azul y franjas blancas. Camiseta cuello Redondo con cremallera, con franjas blancas, sobrepuestas						

en las mangas. Pantalón tipo sudadera del mismo color de la camiseta con franjas blancas al costado, bota recta, en el mismomaterial de la camiseta.	Unidad	8	8	0	100%	
Pantalón en drill strech color negro con cortes, cremallera, botonadura, bolsillos sobrepuesto,riata ancha y angosta. Camiseta: material satin elástico colo naranja	Unidad	4	4	0	100%	
Pantalón en drill strech color naranja con cortes y cremallera, botonadura, bolsillos sobrepuesto, riata anchay angosta blusa dama, material lycra de color negro, chaquetasobrepuesta concapucha del mismo colordel pantalón	Unidad	4	4	0	100%	
ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN TEATRO						
Camiseta negra para ensayo y presentación branel algodón tallas s, m, l, xl.	unidad	20	20	0	100%	
Sudadera para ensayo ypresentación color negrofranela perchada en lastallas de los beneficiarios de los talleres (s,m,l.xl.	par	20	20	0	100%	
Colbon para elaboración escenografia	galón	4	4	0	100%	
Pintura lavable de colores (amarillo, azul, rojo, negro y blanco) para elaboración de escenografía y utilería. 2 por color	galón	10	10	0	100%	

brochas diferentes calibres	unidad	15	15	0	100%	
Pinceles para elaboración de máscaras escenografía (variados calibres) 1-10	unidad	40	40	0	100%	
Kit maquillaje artístico	unidad	40	40	0	100%	
Láminas de cartón pajagrueso para elaboración escenografía	unidad	25	25	0	100%	
Micrófono Inalámbrico Usb De Solapa O Diadema	unidad	8	8	0	100%	
Bisturís grande para elaboración de máscarasy escenografía	unidad	15	15	0	100%	
Balón Pilates Yoga Terapias Pelota 55cm	unidad	5	5	0	100%	
ADQUISICIÓN DE ISNUMOS PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN ARTES PLASTICAS						
Caja de lápices 12 unidades (hb, 6b, 4b) (3 lápices por persona)	Unidad	20	20	0	100%	
borrador nata (caja de24 unidades)	Unidad	10	10	0	100%	
resma de papel bond tamaño carta	Unidad	10	10	0	100%	
pliego de papel seda decolores	Unidad	40	40	0	100%	
cartulina enoctavos color negra	Unidad	100	100	0	100%	
galón de colbon	Unidad	3	3	0	100%	
galón de colbon madera	Unidad	2	2	0	100%	
rollo cinta de enmascarar	Unidad	5	5	0	100%	
porcelanicron	Libra	30	30	0	100%	
caja de acuarelas parados grupos	unidad	40	40	0	100%	
Kit de 10 pinceles (número 1 al 10) por personas	kit	100	100	0	100%	
paletas plásticas ovaladas para pintar	unidad	100	100	0	100%	

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

Paleta plana para oleo	unidad	100	100	0	100%	
Tubo de acrílico diferentes colores (blanco, rojo, amarillo, azul, negro y verde) diferentes tonalidades.	Unidad	455	455	0	100%	
bisturís grandes plásticos	unidad	55	55	0	100%	
tajalápiz metálico	unidad	54	54	0	100%	
gancho doble clip bindergrande	unidad	55	55	0	100%	
kit de herramientas paraescultura	unidad	53	53	0	100%	
lápices 2b	Unidad	100	100	0	100%	
borrador para lápiz carboncillo	Unidad	100	100	0	100%	
Bastidor completo de 40x50 cms (2 por persona)	unidad	40	40	0	100%	
trementina botella	Unidad	10	10	0	100%	
kit de oleo de 12 colorespor persona (1 kit por persona)	kit	100	100	0	100%	
pinceles chinos por 5 unidades	Kit	100	100	0	100%	





Cra. 25No. 122-18 – Tels.: 3935603 – Cali inmode12@yahoo.es

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1







ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO:

a- Socializar el convenio ante el comité de planeación de la respectiva comuna en compañía del enlace de territorio y el supervisor o apoyo a la supervisión.

COMUNA	FECHA DE SOCIALIZACIÓN
COMUNA 15	30 DE MAYO-2023
COMUNA16	01 DE JUNIO -2023
COMUNA 21	06 DE JUNIO -2023

b- Presentar informe de avance de actividades y cierre de ejecución ante el comité de planeación de la respectiva comuna y corregimiento.
R/ Se dio cumplimiento está obligación entregando el informe de avance y cierre de la ejecución ante los comités de las comunas 15,16 y 21.

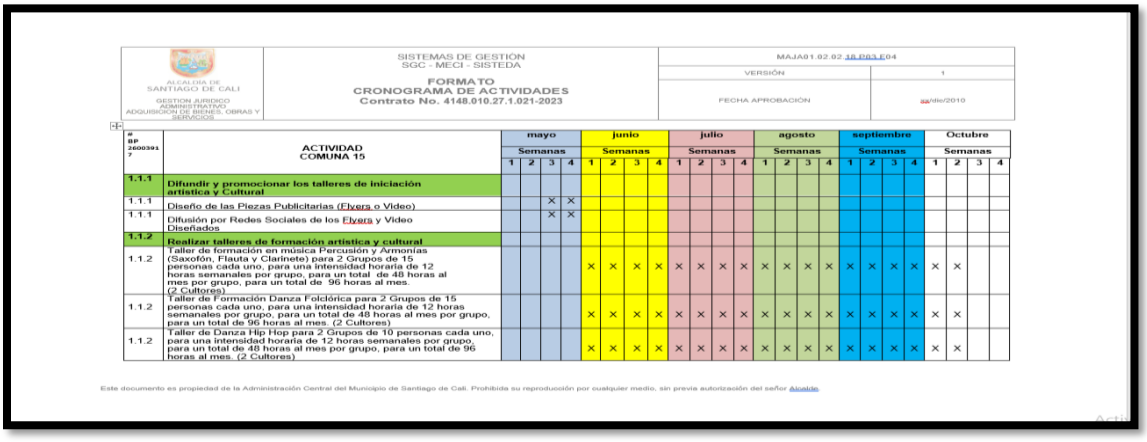
c- Presentar las cotizaciones de los insumos a adquirir ante el comité técnico para su respectiva evaluación y aprobación. Igualmente, las que se transcribencontinuación:

R/ Se presentaron las tres (3) cotizaciones ante el comité técnico de la Secretaria de Cultura, dando cumplimiento a la CLAUSULA DECIMA CUARTA

1. Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

R/ Se dio cumplimiento con esta actividad dentro de los términos y condiciones establecidas conforme a la propuesta y al proyecto de la Secretaria de Cultura en el marco del convenio No 4148.010.27.1.021.2023

2. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas ala fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONVENIO.
R/ Se presentó el cronograma de actividades el cual fue revisado y aprobado por la supervisión.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA

MAJA01.02.02.18.003.F04

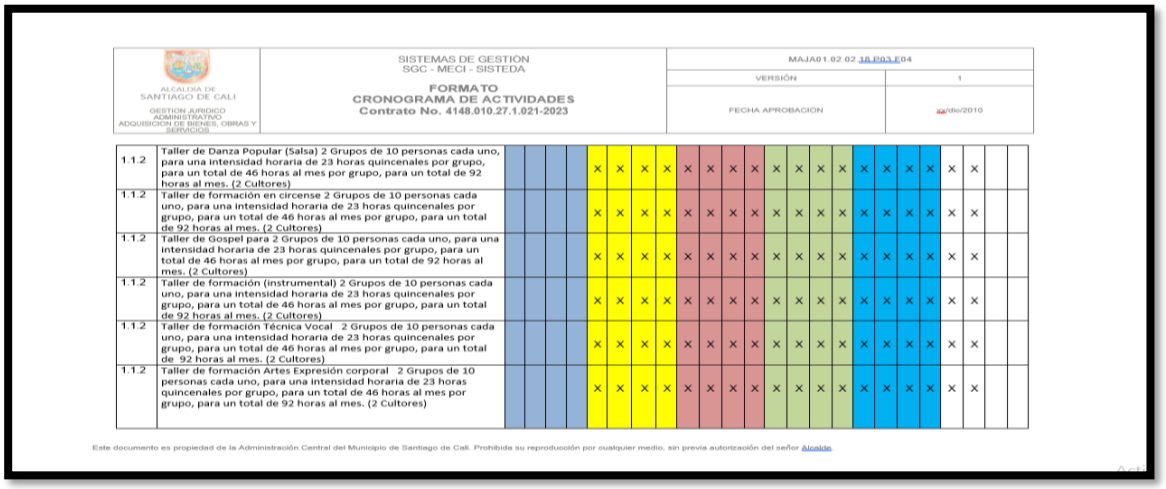
FORMATO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Contrato No. 4148.010.27.1.021-2023

VERSIÓN: 1

FECHA APROBACIÓN: aa/dic/2010

# BP 2600391 7	ACTIVIDAD COMUNA 15	mayo				junio				julio				agosto				septiembre				Octubre			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1.1	Difundir y promocionar los talleres de iniciación artística y Cultural																								
1.1.1	Diseño de las Piezas Publicitarias (Flyers o Video)			X	X																				
1.1.1	Difusión por Redes Sociales de los Flyers y Video Diseñados			X	X																				
1.1.2	Realizar talleres de formación artística y cultural																								
1.1.2	Taller de formación en música Percusión y Armonías (Saxofón, Flauta y Clarinete) para 2 Grupos de 15 personas cada uno, para una Intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes. (2 Cultores)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.1.2	Taller de Formación Danza Folclórica para 2 Grupos de 15 personas cada uno, para una Intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes. (2 Cultores)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.1.2	Taller de Danza Hip Hop para 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una Intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes. (2 Cultores)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

SISTEMAS DE GESTION
SGC - MECI - SISTEDA

FORMATO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Contrato No. 4148.010.27.1.021-2023

MAJA01.02.02.18.P03.E04
VERSIÓN 1
FECHA APROBACIÓN dd/dic/2010

1.1.2	Taller de Danza Popular (Salsa) 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1.1.2	Taller de formación en circense 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1.1.2	Taller de Gospel para 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1.1.2	Taller de formación (instrumental) 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1.1.2	Taller de formación Técnica Vocal 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1.1.2	Taller de formación Artes Expresión corporal 2 Grupos de 10 personas cada uno, para una intensidad horaria de 23 horas quincenales por grupo, para un total de 46 horas al mes por grupo, para un total de 92 horas al mes. (2 Cultores)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/document/d/15nBs8Txo4WnKawukSuNVmvxoF-p4hOhh/edit

3. Realizar el aporte ofrecido en la propuesta.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación realizando la entrega de lo ofrecido en la propuesta, del convenio de asociación No. 4148.010.27.1.021-2023**.** como se relaciona en la parte superior del informe.

4. Definir y aplicar un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturaspara proveedores y/o artistas.

R/ La fundación manos que crean sueños mediante capacitación realizada a los cultores de las comunas 15,16 y 21, el día 8 de junio, les informe que las cuentas se recibirán en

la segunda semana de cada mes con su respetiva planilla de seguridad social

5. Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

R/ Se viene asistiendo a las reuniones programadas por el comité técnico de seguimiento como se evidencia en las actas las cuales se encuentran en el archivo de la Secretaria de Cultura en la oficina de presupuesto participativo.

Espacio de reunión	No de acta	Fecha	Tema
Secretaria de Cultura oficina de presupuesto participativo	4148.010.27.1.001	24 de mayo-2023	Instalación de comité técnico
	4148.010.27.1.002	27 de junio -2023	Seguimiento y revisión de cotizaciones plan de trabajo cronograma de actividades
	4148.010.27.1.003	25 de julio-2023	Otrosi adición comuna 21
	4148.010.27.1.004	01 de septiembre. 2023	Seguimiento al convenio

6. Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendoel cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

R/ Se dio cumplimiento con esta obligación en el marco del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023, en el marco de la ejecución del mismo.

7. Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

R/ Se dio cumplimiento con esta obligación suministrando toda la información de los subcontratos que se realizaron para con cargo al convenio de asociación No

4148.010.27.1.021-2023, los cuales fueron revisados por la interventoría.

COMUNA	NOMBRE DEL CULTOR	FECHA DE CONTRATO
COMUNA15	SINECIO RIASCOS MINA	08 DE JUNIO/2023
	JUAN PABLO MORENO CARVAJAL	08 DE JUNIO/2023
	INGRID VALENCIA CORTES	08 DE JUNIO/2023
	SANDRA PATRICIA PAZ	08 DE JUNIO/2023
	SANTIAGO PEÑALOZA CUERO	08 DE JUNIO/2023
	YESENIA VARGAS MOSQUERA	08 DE JUNIO/2023
	HENRY VALENCIA RIVERA	08 DE JUNIO/2023
	LEIDY JOHANA RIVAS BARRERA	08 DE JUNIO/2023
	ALEXANDER OLAYA LOPEZ	08 DE JUNIO/2023
	BAYRON ANDRES GUERRA MONTOYA	08 DE JUNIO/2023
	ALFREDO CASTRO PORTOCARRERO	08 DE JUNIO/2023
	HERSON STEVEN CASTILLO MEJIA	08 DE JUNIO/2023
	CHRISTIAN CAMILO AGUDELO	08 DE JUNIO/2023
	MARCO ALEXANDER GONZALEZ	08 DE JUNIO/2023
	JERLY MARCELA DURAN	08 DE JUNIO/2023
	WILSON ANDRES MOSQUERA PAZ	08 DE JUNIO/2023
	JULIETH ANDREA MURILLO	08 DE JUNIO/2023
	YEISON FERNANDO MORAN CARABALI	08 DE JUNIO/2023
COMUNA 16	CARLOS ALBERTO CASTILLO BALLESTEROS	22 DE JUNIO/2023
	GLORIA LUZ DARY LUNA	22 DE JUNIO/2023
	ZENAIDA DELGADO	22 de junio/ 2023
	GIRALDO CAICEDO	22 DE JUNIO/2023
	HAROLD LADINO GIL	22 DE JUNIO/2023
	JHON CUARAN PINCHAO	22 DE JUNIO/2023
	ERICA SOLARTE OTERO	22 DE JUNIO/2023
	LUZ MARINA RAMIREZ	22 DE JUNIO/2023
	PAOLA ANDREA VILLANUEVA	22 DE JUNIO/2023
	HAROL LUIS VITOLA	22 DE JUNIO/2023
	LUZ IDALIA CARABALI MONTENEGRO	22 DE JUNIO/2023
	MARICELA GUZMAN	22 DE JUNIO/2023
	JHERZON FERNANDO MAZO TRUJILLO	22 DE JUNIO/2023
	JUAN CAMILO ALVAREZ	22 DE JUNIO/2023
	JUAN CARLOS MOSQUERA	22 DE JUNIO/2023
	BRYAN LEON GARZON	22 DE JUNIO/2023

	CRISTIAN ARIAS ANGULO	22 DE JUNIO/2023
	LUIS FERNANDO MAZO	22 DE JUNIO/2023
	ELIZABETH VIDAL BARRERA	05 DE JULIO/2023
	LASTEMIA LOURDES MARTINEZ ATENCIO	22 DE JUNIO/2023
	WILSON ALBERTO RUALES ATOY	22 DE JUNIO/2023
	HECTOR FABIO CARDONA HERNANDEZ	22 DE JUNIO/2023
	JHON ANDERSON QUINTERO LOPEZ	22 DE JUNIO/2023
	LUIS FABIO RUALES ATOY	22 DE JUNIO/2023
	DANNY RUEDA	22 DE JUNIO/2023
	NASLY TATIANA CHAVERRA	22 DE JUNIO/2023
	YESID GONZALEZ GONZALEZ	22 DE JUNIO/2023
	CRISTIAN CAMILO BOTINA VALENZUELA	22 DE JUNIO/2023
	JHON JAIRO RODRIGUEZ	22 DE JUNIO/2023
	JOSE FERNANDO RUBIO	22 DE JUNIO/2023
	GLORIA YASMIN UMAÑA	06 DE JULIO/2023
	IVONNE ALEXANDRA MOSQUERA	05 DE JULIO/2023
	LUIS EDUARDO SALGADO	22 DE JUNIO/2023
	SONIA ALARCON	22 DE JUNIO/2023
	ANA MILENA MULATO MORENO	22 DE JUNIO/2023
	KEVIN ANDRES DIAS	22 DE JUNIO/2023
	LUCERO VIAFARA	22 DE JUNIO/2023
COMUNA 21	JHON FREDDY CUERO	20 DE JUNIO/2023
	JHONATAN EDUARDO HURTADO	20 DE JUNIO/2023
	DIANA FERNANDA MORENO	20 DE JUNIO/2023
	CARMEN VIVIANA MOSQUERA GUZMAN	20 DE JUNIO/2023
	MARTHA CECILIA MINA	20 DE JUNIO/2023
	AIDA NURY MARIN	20 DE JUNIO/2023

8. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, con el equipo de la fundación quien brindo la debida asistencia al equipo de la interventoría y supervisión, entregando a tiempo la información solicitada por las áreas.

9. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá sercumplida

por el (la) CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado elproyecto.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación guardando la confidencialidad y reserva del convenio No 4148.010.27.1.021-2023. Suscrito en la Secretaria de Cultura y la Fundación Manos Creando Sueños

10. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación teniendo al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión ARL y aportes parafiscales, tanto de las personas que hacen parte de la contrapartida y de las personas que hicieron parte del proceso con los recursos de la Secretaria de Cultura.

11. Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse enla oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, desarrollando los objetivos específicos y generales, en la ejecución del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023.

12. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distritode Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación enviando los correos al área de comunicaciones de la Alcaldia, con los diseños para las comunas 15 y 16, los cuales fueron aprobados por el organismo.





13. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

R/ Durante la ejecución del proyecto, la fundación atendió todos los requerimientos impartidos por las personas que se encargaron de la vigilancia y control de la ejecución del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023.

14. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, utilizando los recursos del convenio No 4148.010.27.1.021-2023, para el pago de las comunas 15, 16 y 21.

15. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, garantizando la contratación de todos los cultores, y de los otros servicios que se hicieron necesarios para la ejecución del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023 como se evidencia en el cuadro anexo.

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

COMUNA	NOMBRE DEL CULTOR	FECHA DE CONTRATO
COMUNA15	SINECIO RIASCOS MINA	08 DE JUNIO/2023
	JUAN PABLO MORENO CARVAJAL	08 DE JUNIO/2023
	INGRID VALENCIA CORTES	08 DE JUNIO/2023
	SANDRA PATRICIA PAZ	08 DE JUNIO/2023
	SANTIAGO PEÑALOZA CUERO	08 DE JUNIO/2023
	YESENIA VARGAS MOSQUERA	08 DE JUNIO/2023
	HENRY VALENCIA RIVERA	08 DE JUNIO/2023
	LEIDY JOHANA RIVAS BARRERA	08 DE JUNIO/2023
	ALEXANDER OLAYA LOPEZ	08 DE JUNIO/2023
	BAYRON ANDRES GUERRA MONTOYA	08 DE JUNIO/2023
	ALFREDO CASTRO PORTOCARRERO	08 DE JUNIO/2023
	HERSON STEVEN CASTILLO MEJIA	08 DE JUNIO/2023
	CHRISTIAN CAMILO AGUDELO	08 DE JUNIO/2023
	MARCO ALEXANDER GONZALEZ	08 DE JUNIO/2023
	JERLY MARCELA DURAN	08 DE JUNIO/2023
	WILSON ANDRES MOSQUERA PAZ	08 DE JUNIO/2023
	JULIETH ANDREA MURILLO	08 DE JUNIO/2023
	YEISON FERNANDO MORAN CARABALI	08 DE JUNIO/2023
COMUNA 16	CARLOS ALBERTO CASTILLO BALLESTEROS	22 DE JUNIO/2023
	GLORIA LUZ DARY LUNA	22 DE JUNIO/2023
	ZENAIDA DELGADO	22 de junio/ 2023
	GIRALDO CAICEDO	22 DE JUNIO/2023
	HAROLD LADINO GIL	22 DE JUNIO/2023
	JHON CUARAN PINCHAO	22 DE JUNIO/2023
	ERICA SOLARTE OTERO	22 DE JUNIO/2023
	LUZ MARINA RAMIREZ	22 DE JUNIO/2023
	PAOLA ANDREA VILLANUEVA	22 DE JUNIO/2023
	HAROL LUIS VITOLA	22 DE JUNIO/2023
	LUZ IDALIA CARABALI MONTENEGRO	22 DE JUNIO/2023
	MARICELA GUZMAN	22 DE JUNIO/2023
	JHERZON FERNANDO MAZO TRUJILLO	22 DE JUNIO/2023
	JUAN CAMILO ALVAREZ	22 DE JUNIO/2023
	JUAN CARLOS MOSQUERA	22 DE JUNIO/2023
	BRYAN LEON GARZON	22 DE JUNIO/2023
	CRISTIAN ARIAS ANGULO	22 DE JUNIO/2023
	LUIS FERNANDO MAZO	22 DE JUNIO/2023
	ELIZABETH VIDAL BARRERA	05 DE JULIO/2023
	LASTEMIA LOURDES MARTINEZ ATENCIO	22 DE JUNIO/2023

	WILSON ALBERTO RUALES ATOY	22 DE JUNIO/2023
	HECTOR FABIO CARDONA HERNANDEZ	22 DE JUNIO/2023
	JHON ANDERSON QUINTERO LOPEZ	22 DE JUNIO/2023
	LUIS FABIO RUALES ATOY	22 DE JUNIO/2023
	DANNY RUEDA	22 DE JUNIO/2023
	NASLY TATIANA CHAVERRA	22 DE JUNIO/2023
	YESID GONZALEZ GONZALEZ	22 DE JUNIO/2023
	CRISTIAN CAMILO BOTINA VALENZUELA	22 DE JUNIO/2023
	JHON JAIRO RODRIGUEZ	22 DE JUNIO/2023
	JOSE FERNANDO RUBIO	22 DE JUNIO/2023
	GLORIA YASMIN UMAÑA	06 DE JULIO/2023
	IVONNE ALEXANDRA MOSQUERA	05 DE JULIO/2023
	LUIS EDUARDO SALGADO	22 DE JUNIO/2023
	SONIA ALARCON	22 DE JUNIO/2023
	ANA MILENA MULATO MORENO	22 DE JUNIO/2023
	KEVIN ANDRES DIAS	22 DE JUNIO/2023
	LUCERO VIAFARA	22 DE JUNIO/2023
COMUNA 21	JHON FREDDY CUERO	20 DE JUNIO/2023
	JHONATAN EDUARDO HURTADO	20 DE JUNIO/2023
	DIANA FERNANDA MORENO	20 DE JUNIO/2023
	CARMEN VIVIANA MOSQUERA GUZMAN	20 DE JUNIO/2023
	MARTHA CECILIA MINA	20 DE JUNIO/2023
	AIDA NURY MARIN	20 DE JUNIO/2023

16. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportadospor la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendoen cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, garantizando la contratación de todos los cultores, y de los otros servicios que se hicieron necesarios para la ejecución del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023, como la presentación de las tres (3) cotizaciones, las cuales fueron presentadas y entregadas al comité

técnico, quien se encargó de revisar y viabilizar las que cumplen con las especificaciones, cantidad y valor de la ficha como consta en acta de comité técnico.

17. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación, realizando los pagos con cargo a los recursos de la Secretaria de Cultura de las comunas 15,16 y 21

18. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

R/ La fundación manos que crean sueños tiene la cuenta independiente donde serán depositados los recursos del convenio No 4148.010.27.1.021-2023.

19. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deben estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posibleveeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

R/ Dimos cumplimiento con esta obligación realizando la entrega de los informes, los cuales estuvieron acorde al cronograma de actividades y plan de trabajo, donde se adjuntan los registros fotográficos de las actividades realizadas en las comunas 15,16 y 21.

20. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del

supervisor (a) del CONVENIO. El asociado se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

R/Damos cumplimiento con esta actividad entregando el informe de ejecución contable y financiero queda cuenta de la ejecución de las actividades de las comunas 15,16 y 21 del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023.

21. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

R/ se reportó a la Secretaria de Cultura el número de cuenta bancaria, para el desembolso de los recursos con cargo al convenio No 4148.010.27.1.021-2023



BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS**, identificado(a) con Nit número **900.294.173** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CUENTA CORRIENTE No. 0977002104** aperturada el **19 de enero del 2018**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **03 de abril del 2023.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0977002104**
Cuenta de 16 dígitos: **0977000100002104**
Cuenta de 20 dígitos: **00130977000100002104**

Firma autorizada
BBVA Colombia

22. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

R/ Esta actividad no se desarrolló en el marco del convenio de asociación No 4148.010.27.1.021-2023. N/A

23. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

R/ Dimos cumpliendo con esta obligación reportando la información de la población impactada en los formatos establecidos por la Secretaria de Cultura, como se puede verificar en la plataforma de la entidad.

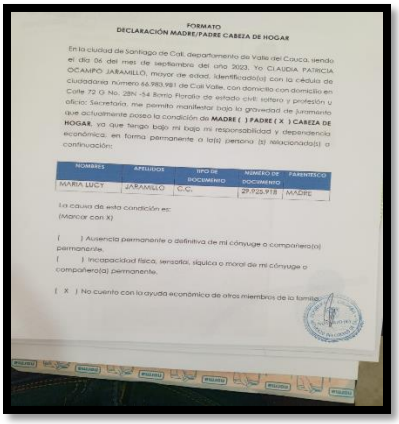
24. Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridadcon el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID- 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital existente.

R/

25. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago.

R/ Dimos cumplimento con esta obligación entregando todos los documentos para la presentación de las cuentas de cobro

26. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto con documento de identidad de la mujer cabeza de familia.



FORMATO
DECLARACIÓN MADRE/PADRE CABEZA DE HOGAR

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento de Valle del Cauca, siendo el día 06 del mes de septiembre del año 2023, Yo CLAUDIA PATRICIA OCAMPO JARAMILLO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 66.983.981 de Cali Valle, con domicilio en Calle 72 G No. 28N -54 Barrio Paraíso de estado civil: soltero y profesión u oficio: Secretaria, me permito manifestar bajo la gravedad de Juramento, que actualmente poseo la condición de **MADRE () PADRE (X) CABEZA DE HOGAR**, ya que tengo bajo mi bajo mi responsabilidad y dependencia económica, en forma permanente a la(s) persona (s) relacionada(s) a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO
MARIA LUCY	JARAMILLO	C.C.	29.926.918	MADRE

La causa de esta condición es:
(Marcar con X)

() Ausencia permanente o definitiva de mi cónyuge o compañero(a) permanente.
() Incapacidad física, sensorial, síquica o moral de mi cónyuge o compañero(a) permanente.
(X) No cuento con la ayuda económica de otros miembros de la familia.

27. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

COMUNA	FECHA DE SOCIALIZACIÓN
COMUNA 15	30 DE MAYO-2023
COMUNA16	01 DE JUNIO -2023
COMUNA 21	06 DE JUNIO -2023

FUNDACIÓNMANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900294173-1

JAIRO CRUZ
Representante Legal
Fundación Manos que crean sueño



FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS
NIT.: 900.294.173-1